	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

CONTRATO
PROYECTO
FASE/ETAPA
 No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	<i>INTERVENTORIA</i>
OBJETO DEL CONTRATO:	<i>"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES II – SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA"</i>
NÚMERO DEL CONTRATO:	<i>PAF-ATF-I-040-2019</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	<i>CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES II EN CARTAGENITA.</i>
CONTRATISTA:	<i>CONSORCIO PTAR FACAMR</i>
INTERVENTOR:	<i>CONSORCIO OBELISCO NIT. 901339280-0</i>
SUPERVISOR:	<i>JAIME HERNAN OROZCO</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>DIECISIETE (17) MESES</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$785.070.775.00)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>TRECE (13) DE JULIO DE 2020.</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023.</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		<i>SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2021</i>	<i>SIETE (07) DE FEBRERO DE 2022</i>
	Prórroga a la suspensión No. 1	<i>SIETE (07) DE FEBRERO DE 2022</i>	<i>NUEVE (09) DE MARZO DE 2022.</i>
	Reinicio No. 1	<i>DIEZ (10) DE MARZO DE 2022</i>	
	Suspensión No. 2	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		<i>CUATRO (04) DE ABRIL DE 2023</i>	<i>CUATRO (04) DE JUNIO DE 2023</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
	Prórroga 1 a la suspensión No. 2	CUATRO (04) DE JUNIO DE 2023	CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2023
	Prórroga 2 a la suspensión No. 2	CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2023	CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2023
	Reinicio No. 2	CINCO (05) DE OCTUBRE DE 2023	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	NUEVE (09) MESES		
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	DOS (02) MESES	
	Prórroga No. 2	CINCO (05) MESES	
	Prórroga No. 3	CUATRO (04) MESES	
	Prórroga No. 4	CUATRO (04) MESES	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	QUINCE (15) MESES		
ADICIONES:	Adición No 1	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$251.868.792)	
	Adición No. 2	CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	TRESCIENTOS UNO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$301.868.792)		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del **CONTRATO DE OBRA PAF-ATF-I-040-2019 “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES II – SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA”** de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el cuatro (04) de abril de 2023 toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

Teniendo en cuenta que, una vez subsanado lo que dio origen a la suspensión No. 2, prórroga 1 a la suspensión No. 2 y prórroga No. 2 a la suspensión No. 2 se procede a dar reinicio a las obras.

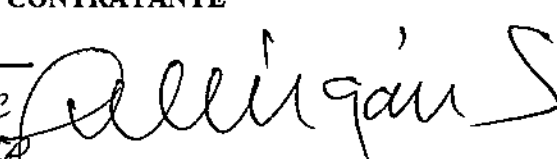
En consecuencia, se procede al reinicio del contrato, y se define como nueva fecha de terminación a los **quince (15) días** del mes de **octubre** del año **2023**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE *Fiduciaria Bogotá S.A.* como administradora y vocera del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER, para su aprobación.

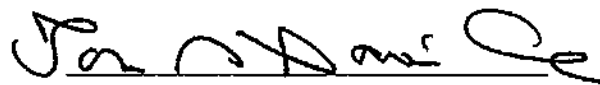
En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **cinco (05)** días del mes de **octubre** del año **2023**.

CONTRATANTE

CONTRATISTA INTERVENTORIA


LFMC
DMR
DB

JULIÁN GARCÍA SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., como
Administradora y vocera del PATRIMONIO
AUTONOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TECNICA-FINDETER



JOSE ALFONSO MORON QUIROZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OBELISCO

SUPERVISOR



JAIME HERNAN OROZCO
SUPERVISOR DESIGNADO
FINDETER

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

